Alcaldía de Chinácota NIT 890503106-0	COMUNICACIÓN INTERNA	PA-GA-BS-F14	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 2
		Página 1 de 1	

FECHA:	11 de septiembre de 2026	**SG-**
DE:	JOSE RAMIRO LUNA CONDE – ALCALDE MUNICIPAL	
PARA:	MARCO AURELIO ACUÑA BUITRAGO – SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL	
ASUNTO:	DESIGNACIÓN PARA REALIZAR LA SUPERVISION	

Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, el Municipio de Chinácota está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda, para lo cual, atentamente me permito informarle que ha sido designado para realizar la supervisión del contrato derivado del siguiente proceso de selección:

PROCESO DE SELECCIÓN	**PS-SPM-174-2026**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, EDUCACIÓN SANITARIA, GESTIÓN DEL RIESGO Y ACCIONES EXTRAMURALES DE SALUD PÚBLICA DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA
CONTRATISTA	YESICA JOHANA GELVEZ ARIAS

Por lo anterior, deberá hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, así como sugerir al Contratista, la corrección de las inconsistencias en las que pueda incurrir, con el fin de que el producto final sea de óptimas calidades y corresponda a la definición del objeto.

Así mismo deberá presentar informe de supervisión y asumirá las responsabilidades determinadas en la Ley 1474 de 2011, así como las actividades determinadas en el Manual de Supervisión del Municipio de Chinácota.

Atentamente,

JOSE RAMIRO LUNA CONDE
Alcalde Municipal

En la fecha **11-septiembre-2026** se comunicó al Supervisor designado, el cual firma en señal de aceptación:

Supervisor Designado

PROYECTADO	ELABORADO	REVISADO
JAVIER EDUARDO REYES SILVA	JENNIFER GAMBOA LEON	MARCO AURELIO ACUÑA BUITRAGO
Cargo: Asesor jurídico Contratación	Cargo: Asesora jurídica Contratación	Cargo: secretario de Planeación municipal